

XLIV CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PIRAGUA-CROSS VETERANOS

BASES DE COMPETICIÓN-INVITACIÓN

Art. 1.- Organización:

La Organización técnica de esta Competición corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA) y su ejecución técnica a la Sociedad Cultural y Deportiva Ribadesella.

Art. 2.- Comité de Competición

Según lo estipulado en los reglamentos de la RFEP

Art. 3.- Jueces:

Serán nombrados por el Comité del Técnico de Árbitros

Art. 4.- Lugar Fecha y Hora

Lugar: Ribadesella

Fecha: 26 de enero de 2025

Hora: 11:00h. **Reunión de delegados**, lugar donde se realizan las confirmaciones de las inscripciones, ya que puede haber cambios en el recorrido de la prueba (Centro Social Ribadesella)

12:00 h. Comienzo de la prueba.

Art. 5.- Inscripciones

Las embarcaciones de equipo deberán estar formadas por palistas del mismo club. Cada club podrá inscribir como titulares de esta competición el número de palistas que considere oportuno.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en la prueba **no podrán participar**.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN OBLIGATORIAMENTE EN LA PLATAFORMA WWW.FASPIRAGUISMO.NET

Cada club podrá inscribir como titulares en este Campeonato el número de palistas y embarcaciones por modalidad y categoría que considere oportuno.

Las inscripciones nominales deberán estar en la secretaría de la FPPA antes de las **12:00 horas del día 24 de enero de 2025. Siendo rechazadas todas las inscripciones que se reciban con posterioridad a la fecha y hora indicada.**

Art. 6.- Participación

Para que un Club pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- Podrán participar en este Campeonato, los Clubes asturianos que hayan abonado a la FPPA, la cuota de afiliación correspondiente al año 2025.
- Que el técnico de cada Club se encuentre en posesión de licencia en vigor (como mínimo básico), expedida por la Real Federación Española de Piragüismo, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.
- Cada club debe de contar con un técnico que será responsable de los deportistas.
- Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor expedida por la FPPA.
- No se permitirá a ningún técnico responsable que sea el entrenador de dos clubes al mismo tiempo.
- El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

Para que un deportista pueda participar en este Campeonato, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- Los palistas deberán estar provistos de licencia de competición para el año 2025, expedida por la Real Federación Española de Piragüismo o habilitada por ésta cuando haya sido tramitada por la Federación Autonómica correspondiente, en la fecha del cierre de inscripción.

Los palistas de paracanoe podrán participar en K-1 y V-1.

Art. 7.- Categorías y modalidades

Las categorías y modalidades que podrán participar en esta competición son las siguientes:

Kayak: Hombres y mujeres 35-39 K1 y K2
 Hombres y mujeres 40-44 K1 y K2
 Hombres y mujeres 45-49 K1 y K2
 Hombres y mujeres 50-54 K1 y K2
 Hombres y mujeres 55-59 K1 y K2
 Hombres y mujeres 60-64 K1 y K2
 Hombres y mujeres 65-69 k1 y K2
 Hombres y mujeres 70-74 K1 y K2
 Hombres y mujeres 75-79 K1 y K2
 Mixto K1 y K2

Canoa: Hombres y mujeres 35-39 C1 y C2
Hombres y mujeres 40-44 C1 y C2
Hombres y mujeres 45-49 C1 y C2
Hombres y mujeres 50-54 C1 y C2
Hombres y mujeres 55-59 C1 y C2
Hombres y mujeres 60-64 C1 y C2
Hombres y mujeres 65-69 C1 y C2
Hombres y mujeres 70-74 C1 y C2
Hombres y mujeres 75-79 C1 y C2
Mixtos C1 y C2

Cuando no exista el mínimo nº de palistas para poder competir en un grupo determinado (es decir 3 palistas de, al menos, 2 clubs distintos), éste se agrupará con el grupo anterior. Ejemplo: si solamente hubiera 2 palistas de 45 a 49 años, éstos participarían con el grupo de 40 a 44 años.

Cuando en un grupo no haya inscritos tres deportistas de dos clubes diferentes, y no tenga posibilidad de crear categoría descendiendo, la categoría automáticamente superior, descenderá de categoría.

Art. 8.- Distancias

veteranos: Corriendo 1 Km y remando 3 Km.

Art. 9.- Recorrido:

Saldrán todos los participantes, provistos cada uno con su pala, del final de la playa de Ribadesella, desde el paseo, en carrera a pie hasta el lugar donde se habrán depositado previamente las piraguas, en la punta del arenal, realizando, entonces, el embarque.

Se subirán a las embarcaciones y remontarán la Ría hasta que se encuentren con una ciaboga que estará situada unos 100 metros aguas arriba del Pabellón Polideportivo de Ribadesella; esta ciaboga se tomará, debido a las condiciones de la marea, **dejando la misma a la izquierda de la embarcación.**

Se descenderá hasta la punta del arenal de la playa, debiendo dejar a la izquierda una ciaboga situada a la altura del edificio de la Rula, para realizar el primero de los porteos, y seguir hasta el Puente de Ribadesella. Subirán hasta la ciaboga situada a unos 100m del pabellón del Polideportivo Municipal, debiendo dejar a la izquierda dicha ciaboga, descenderán hasta el puente de Ribadesella. En este momento finalizará la prueba para todas las categorías. La meta se situará a la altura del Pódium de Campeones.

Se deberá dejar a la izquierda de la embarcación la boya de entrada al porteo, se deberá dejar la boya de la rula a derecha subiendo y a la izquierda bajando.

Será motivo de descalificación el no respetar la boyas del recorrido, tanto la de la rula, como la de entrada al porteo.

Estas embarcaciones deberán abandonar el Campo de Regatas una vez finalizado su recorrido, siendo motivo de descalificación su continuación en el mismo.

****Se recomienda el uso de timón de río****

****Se recomienda el uso de calzado deportivo para la carrera****

Art. 10.-Plano del Recorrido

En el documento adjunto, así como en el momento de efectuar la inscripción se entregará a cada Delegado de Club un plano del recorrido.

Art. 11.- Control de Licencias y Embarcaciones.

Se realizará un control de licencias, uniformidad y embarcaciones antes de dar comienzo la prueba.

Se recuerda la obligatoriedad del uso de chaleco para deportistas mayores de 50 años.

Art.12.- Puntuación y Clasificación.

a) PUNTUACIÓN INDIVIDUAL:

En cada una de las pruebas que componen esta Regata, únicamente puntuarán las primeras 18 embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

<u>Clasificación</u>	<u>Puntos</u>
1	33
2	27
3	21
4	15
5	14
6	13
7	12
8	11
9	10
10	9
11	8
12	7
13	6
14	5
15	4
16	3
17	2
18	1

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida, como mínimo, tres embarcaciones de dos clubes distintos. Obteniendo puntuación todas las embarcaciones que lleguen a meta dentro del tiempo de cierre de control.

Ocupan lugar, pero no puntúan, cuando haya más de una embarcación del mismo club dentro de las dieciocho primeras en cualquiera de las pruebas que compone la competición.

b) PUNTUACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de un club, se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Ascensos, Descensos, Travesía y Maratón.

Art. 13.- Títulos

Por Palistas

Los tres primeros palistas clasificados, en cada una de la categoría y modalidad de esta Regata, obtendrá los siguientes títulos:

Palista Campeón de Asturias de Piragua-cross

Palista Subcampeón de Asturias de Piragua-cross

Palista Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de Piragua-cross

Por Clubes

Club Campeón de Asturias de Piragua-cross

Club Subcampeón de Asturias de Piragua-cross

Club Tercer Clasificado de Asturias de Piragua-cross

Art. 14.- Recogida de Trofeos

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo inexcusablemente con el atuendo deportivo del club al que representa.

En aquellos casos que por causas justificadas los ganadores no puedan recoger el trofeo será obligatorio que lo recoja el jefe de equipo y en caso de que tampoco fuera retirado por este, en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega posteriormente del mismo, y el organizador podría retirarle parte de la subvención. Quedando a demás sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir tanto el palista como el jefe de equipo.

El Organizador deberá contar con un recinto debidamente acotado para la entrega de trofeos.

Art. 15- Normas de Seguridad:

Será obligatorio el uso de chaleco salvavidas homologado en la categoría de veterano mayor de 50 años.

Art 16.- Otras normas.

Si alguna cosa no aparece reflejada en este reglamento, se remitirá a lo establecido en los reglamentos de la RFEP para este tipo de pruebas.